



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la 47° edición de la "Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra", a desarrollarse en la localidad de Ayacucho, durante los días 10 y 17 de Marzo del presente 2019.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ

Diputada

Bque. Frente Amplio Justicialista H. C. Diputados Pcia de Es. As



Konorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El partido de Ayacucho es el principal productor de terneros destinados a la producción de carnes de la Argentina, razón por la cual se celebra allí, desde 1969, una de las fiestas populares de mayor renombre en el país.

La Asociación Civil Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra es una entidad sin fines de lucro que colabora en la organización y realización de esta tradicional fiesta que alcanza en el presente año su 47 edición.

Durante los días 10 al 17 de marzo, la ciudad abre sus tranqueras - al igual que una gran estancia - para recibir a miles de ciudadanos ávidos de conocer las costumbres y habilidades del hombre de campo, orgulloso de sus expresiones criollas y de la herencia recibida de sus antepasados.

El inicio formal de la "47 Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra" se llevará a cabo el domingo 10 de Marzo con la declaración del estado de Yerra. A través de la marca simbólica de un ternero, se rememoran aquellos tiempos en los que el paisano ponía su marca de propiedad al ganado para luego celebrar sus destrezas, adquiridas a fuerza de rigor y trabajo.

En el curso de la siguiente semana, a la par de las actividades propias del gaucho se suman espectáculos de destreza criolla, jineteadas, desfiles, exposiciones y ferias, peñas de canto folklórico y los asados en los fogones que confirman el slogan "Véngase para Ayacucho en el Día de la Yerra a comer un asadito con sabor a nuestra tierra".



De esa manera, cada año desde 1969, la ciudad revive a través de sus festejos la tradición del trabajo rural, la fiesta del gaucho que, luego de un año incesante de labor, le muestra al país el fruto de sus esfuerzos

La Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra constituye una expresión de la identidad local. Recrear la tradición a partir de la participación de la comunidad en las diferentes actividades permite significar las prácticas propias del agro pampeano, inculcando valores y legitimando instituciones y sectores de la sociedad.

Por lo antes expuesto es que solicito a los señores legisladores y a las señoras legisladoras que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ Diputada

Bque. Frente Amplio Justicialista H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.